

ACTA DE REUNIÓN DE ABSOLUCIÓN DEL RECLAMOS DEL CONCURSO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVO EN INICIAL/PRIMARIA Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE EBA Y CETPRO EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL RV N°076-2015-MINEDU

Siendo las 16:30 p.m. del día 21 de marzo de 2017, nos encontramos reunidos en la Dirección de la UGEL 05, los miembros integrantes del Comité de Evaluación para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos y jerárquicos para el periodo 2017 la Directora de la UGEL N° 05 Elva Milagros Muñoz Tuesta, Irma Giraldo Caballero, Rommel Lizandro Crispín, Carmen Najarro Febres, Carlos Bautista Pantoja, Alicia Huallpa Cáceres, Jenny Yndigoyen Montoya, Blanca Horna Guevara y Carmen Francia Gutiérrez para realizar la siguiente agenda:

- Se procede a revisar los siguientes expedientes de reclamos presentados:

N°	Exp	Apellidos y Nombres	Reclamo
1	0027438	PEDROZA FIGUEROA LIA MARISELA	Considerar el puntaje correspondiente al desempeño laboral (2 puntos)
2	0027549	BARTOLO ROQUE ANGEL SEGISMUNDO	Presenta extrañeza y reclamo por no evaluado de su expediente, solicitando ser evaluado a pesar de existir cuadro de mérito del nivel Primaria.
3	0027515	REATEGUI DIAZ NANCY GUADALUPE	Indica que se ubicó su expediente de los postulantes a Educación Secundaria, siendo ella del nivel Primaria de Menores.

- Del análisis de los expedientes presentados se concluye que:

N°	Expo.	Apellidos y Nombres	Reclamo	Absolución
1	0027438	PEDROZA FIGUEROA LIA MARISELA	Considerar el puntaje correspondiente al desempeño laboral (2 puntos)	En el inciso 7.20 establece que: El requisito establecido en el literal d) de los numerales 6.3.1, 6.3.2 y 6.3.3 queda suspendido en tanto el Ministerio de Educación no realice las evaluaciones de desempeño a las que refiere los artículos 24 y 38 de la Ley.
2	0027549	BARTOLO ROQUE ANGEL SEGISMUNDO	Presenta extrañeza y reclamo por no evaluado de su expediente, solicitando ser evaluado a pesar de existir cuadro de mérito del nivel Primaria.	El cuadro de mérito de Educación Primaria cuenta con 3 profesores pendientes de atención, que deben ser adjudicados cuando se produzcan las plazas de dirección del nivel. Lo que impide dar curso a su pedido.
3	0027515	REATEGUI DIAZ NANCY GUADALUPE	Indica que se ubicó su expediente de los postulantes a Educación Secundaria, siendo	Se realizó la verificación observando efectivamente que la docente es de Primaria. Pero, el cuadro de

			ella del nivel Primaria de Menores.	mérito de Educación Primaria cuenta con 3 profesores pendientes de atención, que deben ser adjudicados cuando se produzcan las plazas de dirección del nivel.
--	--	--	-------------------------------------	---

Se termina el proceso de absolucón de reclamos a las 18 y 40 pm, firmando los miembros dado conformidad a lo revisado:

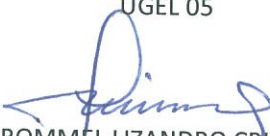

 ELVA MILAGROS MUÑOZ TUESTA
 DNI 25776879
 Directora del Programa Sectorial II UGEL 05
 Presidenta
 Comité de Evaluación


 ALICIA HUALLPA CÁCERES
 DNI 09201805
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05


 IRMA GIRALDO CABALLERO
 DNI 09247361
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05


 CARMEN HORTENCIA NAJARRO FEBRES
 DNI 06252551
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05


 CARLOS SABINO BAUTISTA PANTOJA
 DNI 06037472
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05


 ROMMEL LIZANDRO CRISPIN
 DNI 09554022
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05


 BLANCA HORNA GUEVARA
 DNI 06915169
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05


 JENNY YNDIGOYEN MONTOYA
 DNI 09652335
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05


 CARMEN FRANCISCA GUTIERREZ
 DNI 15380674
 Miembro
 Comité de Evaluación
 UGEL 05